

## *La corrección de las pruebas de diagnóstico*

Como me toca corregir y el trabajo no me arredra» he revisado los criterios de corrección de las pruebas de diagnóstico de Lengua. Hay que hacer 59 anotaciones numéricas por cada alumno, según unas pautas de corrección que ocupan 44 páginas. Tras corregir dos pruebas la indignación se ha apoderado de mí. Llevo dieciséis años de ejercicio de mi profesión, me gusta y a diario me preparo las clases para enseñar con más eficacia a mis alumnos. Las pruebas que ha propuesto un grupo anónimo de expertos de la Consejería de Educación de la Junta, están muy lejos de los programas de Lengua que debemos impartir y las pautas de evaluación son, en ocasiones, frontalmente opuestas a los criterios de corrección de las programaciones. Los profesores tenemos la impresión de que, si evaluáramos así, fomentaríamos el analfabetismo. Las pautas que proponen estos expertos pretenden ser exhaustivas y no lo son, hay respuestas que no contemplan, no existe el 0, sino notas del 1 al 4, a un alumno que no escribe nada en una pregunta hay que ponerle siete unos. Son pautas muy discutibles porque la competencia que se evalúa en una pregunta con un criterio exigente, se compensa holgadamente en otras preguntas con criterios muy poco exigentes.

Para quienes diariamente estamos en el aula enseñando nuestras asignaturas a los jóvenes, estas pruebas son una intromisión de personas ajenas a nuestra profesión (aunque su salario provenga de estar adscrito a la misma Consejería), expertos cuyos méritos académicos desconocemos aunque por los indicios que dejan en la prueba cabe suponer que son escasos. Estas pruebas desprecian nuestra profesionalidad, presuponen que no sabemos enseñar y lo escenifican ante nuestros propios alumnos, y nos convierten en mero instrumento de corrección: este trabajo no requiere un especialista en Lengua y Literatura, nos instrumentalizan, nos dan un protocolo de corrección como si fuéramos un ordenador al que tras introducirle unos datos, debe arrojar un resultado. No somos máquinas ni nos han contratado para introducirnos programas y dar respuestas automáticas. Este trabajo es indigno porque es una imposición y no está remunerado.

Creo que la finalidad última de todo este teatro estriba en la pretensión de políticos y pedagogos de enseñarnos a los profesores qué se debe preguntar y cómo se debe evaluar para maquillar el vergonzoso fracaso escolar. Una lección que no estoy dispuesto a recibir de tales maestros. Es costumbre entre los licenciados en Filología Hispánica ilustrarnos con autoridades académicas de prestigio. Por los documentos que emanan de la Consejería de Educación vemos que las competencias lingüísticas de quienes los escriben están muy lejos, no sólo de las más elementales fuentes de la Real Academia Española, sino sencillamente de ser aceptables.

Para postre, llevamos 15 días de apagón tecnológico en nuestro centro, el Instituto de Educación Secundaria Juan Ramón Jiménez de Moguer, no podemos conectarnos a Internet, los servicios técnicos de la Junta hacen caso omiso de las continuas llamadas de auxilio. Tenemos el centro parado administrativamente, y no podemos llevar adelante las actividades docentes que requieran las flamantes tecnologías de la información y de la comunicación. La dirección nos propone que, para cumplir el plazo de introducir notas en el programa Séneca, 2 de noviembre, las introduzcamos desde nuestros domicilios: 59 notas numéricas de cada alumno evaluado.

Aplicar los criterios de corrección de las pruebas de Lengua correctamente supone una cantidad considerable de horas de trabajo añadido a mi jornada laboral, corrección de controles propios, estos hechos en serio y con una clara voluntad de enseñar, y a la preparación de clases. El plazo es sospechosamente breve, como invitándonos a no tomarnos muy en serio tanta parafernalia, como indicándonos que no seamos exigentes, ya se sabe que si no te aplicas en tus deberes, no puedes ser exigente con los deberes de otro. Esto aplicado a la enseñanza arrasa con el sistema.

Porque tengo una vida familiar y profesional a la que quiero y debo atender, considero la imposición de la corrección de estas pruebas un abuso laboral, y estoy dispuesto a luchar para evitarlo. Sé que no estoy solo en mi indignación. ¿Hasta cuándo van a seguir abusando de nuestra dignidad profesional?

Matías Nicolás Vallellano es profesor de Lengua y Literatura del IES Juan Ramón Jiménez de Moguer y delegado en Huelva de la Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (APIA).

«La finalidad estriba en la pretensión de políticos y pedagogos de enseñarnos a los profesores cómo se debe evaluar para maquillar el fracaso escolar»